

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33453 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0249/2019 (CP-1478/2019-AV (ALBERCA-PDC/AYE), con destino a riego, en el término municipal de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Fermín Francisco Calvo Álvarez (**8252**) y D.^a Felicísima Esgueva Cabrera (**8265**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Madrigal de las Altas Torres (Ávila), por un volumen máximo anual de 51.660 m³, un caudal máximo instantáneo de 15,67 l/s, y un caudal medio equivalente de 3,32 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 2 de octubre de 2023, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Fermín Francisco Calvo Álvarez (**8252**) y D.^a Felicísima Esgueva Cabrera (**8265**)

Tipo de uso: Riego por aspersión de 9 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 18,9451 ha.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 51.660

Volumen máximo mensual (m³): 41.985

Caudal máximo instantáneo (l/s): 15,67

Caudal medio equivalente (l/s): 3,32

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400047 - Los Arenales - Tierras de Medina y La Moraña.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 7 de noviembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230042395-1